

día 26 de Junio de 2008, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de Junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria. Dicha convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil n.º 94, de fecha 20 de Mayo de 2008. El complemento cuya inclusión se solicita, consiste en la adición de dos nuevos puntos en el Orden del Día de la Junta General Ordinaria, cuyo texto literal es el siguiente:

Examen y discusión sobre la relación arrendaticia o subarrendaticia de la sociedad Sistemas 2001 Sociedad Anónima en relación con los locales que ocupa en la calle Manuel Tovar número 10, de Madrid, propiedad de San José Locales Reunidos Sociedad Limitada.

Fijar en seis el número de miembros integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad dentro de los límites mínimo y máximo establecidos por los Estatutos Sociales de la Sociedad, procediendo al nombramiento de los dos nuevos miembros que designen los accionistas Don Pedro San José Serrenes y Don Juan Manuel San José Menéndez, conforme a la agrupación de sus acciones, en ejercicio de su derecho a la elección proporcional de los miembros del Consejo de Administración reconocido por la normativa vigente.

Atendiendo a la solicitud efectuada, los citados puntos quedan incluidos en el Orden del Día de la Junta de referencia. La introducción de los mismos determinará la modificación de la numeración de los puntos preexistentes, sin perjuicio de que el Presidente de la Junta, si lo considera oportuno, determine el orden de debate de los mismos, de conformidad con la legislación vigente.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan San José Serrenes.—37.859.

SITUTEVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad, calle Bernardo del Carpio, 14, bajo, León, el sábado 12 de julio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda el domingo 13 de julio a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de las condiciones de la segunda ampliación de capital y autorización para acometer la tercera, dirigida a inversores institucionales.

Tercero.—Previsiones de explotación de Peatom León y cronograma de expansión.

Cuarto.—Encargo al Consejo de la modificación de los estatutos sociales para su adaptación a las normas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quinto.—Delegación de facultades al Consejo para la ejecución, desarrollo, subsanación y elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con la ley, se pone a disposición de los accionistas la documentación relativa a los asuntos a tratar en la sede de la sociedad.

León, 30 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Yuste González.—37.925.

STONEX, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

DOCENDA EDUCACIÓN, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que

Quercus Capital Riesgo, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A. («Quercus»), en su calidad de socio único de Stonex, S.L., Sociedad Unipersonal («Stonex») y de Docenda Educación, S.L., Sociedad Unipersonal («Docenda»), ha decidido el día 26 de mayo de 2008 aprobar la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Docenda por Stonex, con extinción de Docenda y transmisión en bloque de su patrimonio a Stonex, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Las decisiones de fusión han sido adoptadas sobre la base de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007 y de conformidad con el proyecto de fusión formulado y suscrito por los administradores de dichas sociedades con fecha 5 de mayo de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 27 de mayo de 2008.

Se hace constar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, Stonex no ampliará su capital social como consecuencia de la fusión ni la misma dará lugar a canje de participaciones alguno, al estar ambas sociedades íntegramente participadas por Quercus. La fecha a partir de la cual las operaciones de Docenda se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de Stonex es el 1 de enero de 2008. No se establecerán derechos especiales en Stonex ni se modificarán sus estatutos sociales como consecuencia de la fusión. Tampoco se atribuirá ninguna clase de ventajas en Stonex a los administradores de ninguna de las sociedades participantes en la fusión, ni a favor de terceras personas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de Stonex y Docenda de obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión y de los balances de fusión, así como de oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de las decisiones de fusión.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—Eduardo Baeza Pérez Fontán, Secretario del Consejo de Administración.—Stonex, S.L., Sociedad Unipersonal, Marcos Carrasquilla Dorow.—Secretario del Consejo de Administración, Docenda Educación, S.L., Sociedad Unipersonal.—37.667.

1.ª 9-6-2008

SUELO INDUSTRIAL DE GALICIA, S. A. (SIGALSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 26 de marzo de 2008, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las 12 horas del día 26 de junio de 2008 en el domicilio social Rúa del Villar, 15-1.º, de Santiago de Compostela, en primera convocatoria y, en su caso, a las 12 horas del día 27 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Informe de Gestión, Cuenta de Resultados y Gestión del Consejo, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento y ratificación, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo, si procede, para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Santiago de Compostela, 5 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Francisco Pozo Mesón.—38.630.

T.G.T. ASTURIAS, S. A.

Complemento de Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 97.3 y 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su redacción dada por la Disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14

de noviembre, y en atención a la solicitud recibida por accionistas representantes de más de 5 por 100 del Capital, se ha acordado complementar el anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, que se publicó en el BORME número 98 de fecha 26 de mayo de 2008, a celebrar en el domicilio social, sito en Polígono Buenavista, nave 4, Hevia, Siero, el día 27 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de junio de 2008, en segunda convocatoria, añadiendo a los puntos del Orden del día, los siguientes:

Quinto.—Informe por parte del Administrador Solidario José Vigil Canal, acerca de las circunstancias y condiciones del despido de José Vigil Fernández.

Sexto.—Informe por parte del Administrador Solidario José Vigil Canal, acerca de la cuenta a cobrar con «Importaciones Portales, Sociedad Anónima», de C.V. de México.

Séptimo.—Decisión acerca del inicio de la acción social de responsabilidad frente al Administrador Solidario José Vigil Canal.

Octavo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Siero, 5 de junio de 2008.—El Administrador Solidario, José A. Vigil Canal.—38.639.

TALLABU, S. L.

TOM TOM, S. L.

SERVICIOS INTEGRALES CAVEA, S. L.
(Sociedades escindidas)

PROMOCIONES MUSICALES
GET IN, S. L.

DANELONA INVESTMENT, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Tallabu, S.L., Tom Tom, S.L. y Servicios Integrales Cavea, S.L., celebradas el día 3 de junio de 2008, han acordado por unanimidad la escisión total de las sociedades mencionadas mediante la segregación de la totalidad de sus patrimonios para ser integrados por sucesión universal de sus derechos y obligaciones a las dos Sociedades Beneficiarias de nueva creación, denominadas Promociones Musicales Get In, S.L. y Danelona Investment, S.L., y disolviéndose sin liquidación las Sociedades Escindidas Tallabu, S.L., Tom Tom, S.L. y Servicios Integrales Cavea, S.L., de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 2 de junio de 2008.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Donostia-San Sebastián, 3 de junio de 2008.—Íñigo Argomaniz Bengoechea, Administrador Único de Tallabu, S.L., Tom Tom, S.L. y Servicios Integrales Cavea, S.L., y de Promociones Musicales Get In, S.L. y Danelona Investment, S.L.—38.318. 2.ª 9-6-2008

TECAR IBERIA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 12 de marzo de 2008, y en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 25 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario para la primera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente